

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

2025



I N D I C E

Nº ORDEN	C O N T E N I D O S	P A G I N A S
I	CONTEXTO	
	Introducción	3
	Reseña Histórica	4
	Entorno	5
	Información Institucional	6
	Información Legal	6
	Identificación del Establecimiento	7
	Matrícula	8
	Recurso Humano	9
	Organigrama	10
	Ámbito Estructural	11
	Indicadores de rendimiento	12-14
	Estructura Horaria	15
	Organización Jornada Escolar Completa	16-20
	Programas y Proyectos	21
II	PLAN ESTRATEGICO	
	Ideario	22
	Visión	24
	Misión	24
	Sellos y Valores	24
	Perfiles	25-28
	Definiciones, principios y sentidos institucionales	28
	Valores y competencias específicas	29
III	GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	31
	- Vinculación Planes Normativos	
IV	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	34
	- Seguimiento y proyecciones	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL **(P. E. I.) 2025**

INTRODUCCIÓN

Los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I) son instrumentos que orientan la gestión institucional.

Un P.E.I. debe tener carácter, dar una dirección y sentido al quehacer educativo, a través de un enfoque integrador y articulador de la comunidad educativa y su entorno.

Nuestro establecimiento se hace cargo de la realidad en la que está inserto, una comunidad que aspira a mejorar su calidad de vida y que es más exigente a quienes tenemos la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones.

El presente Proyecto Educativo se constituye como la piedra angular de nuestra escuela; de él emanan las bases para la construcción de los elementos, formando parte de la organización de nuestro establecimiento.

El P.E.I. que se presenta a continuación se estructurara de la siguiente manera:

Primero la contextualización de nuestra unidad educativa, en el cuál se describe la situación institucional.

En segundo lugar, las definiciones para el modelo educativo para los próximos años.

Y finalmente, exponer algunos aspectos que encuadran nuestro proyecto educativo.

I. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

1. RESEÑA HISTÓRICA

Nuestra escuela, fue fundada el 11 de enero de 1901, ubicada en Vara Gruesa, distante a 9 Km de Linares, en la carretera que une Linares y Panimávida. Ruta L – 25.

El Decreto de su creación data de enero de 1901, con el nombre de “Escuela Coeducacional N° 38 de Linares”. Decreto Original de Creación.

En cuanto al espacio físico, el primer lugar donde funcionó el establecimiento fue en la casa facilitada por el vecino Francisco Escobar.

El segundo lugar en que funcionó la escuela, es la casa que actualmente es de Don Nicomedes Orrego, ubicada frente a la capilla Padre Alberto Hurtado.

La tercera ubicación en que funcionó fue en la casa de Don Rómulo Campos (Q.E.P.D.) actualmente demolida.

En el gobierno de Don Carlos Ibáñez del Campo, Presidente de Chile, nacido en Linares, se construyó el actual y definitivo edificio en terreno donado por su esposa, Sra. Graciela Letelier Velasco (por este motivo la escuela lleva este nombre) y empezó a funcionar en el año 1957.

Con motivo del inicio de la JECD (Jornada Escolar Completa Diurna), el año 2001, se amplió al doble de aulas y otras dependencias.

En sus inicios la cobertura de los cursos era hasta 3° año Primario; luego se amplió a 4° año hasta 1955.

En 1956 se aumentó hasta 5° Primario, posteriormente se creó el 6° (1958), con seis alumnos.

En 1967 y 1968 se crearon el 7° y 8° año básico respectivamente.

No existen libros de registro escolar de los primeros años de funcionamiento de la escuela, pero si los hay desde 1930 en adelante.

Por antecedentes obtenidos en la comunidad, se sabe que su primera Directora fue la Sra. Estagrófila Zúñiga, sucediéndole en el cargo varios Directores entre los que se recuerdan; Luzmila Núñez, Audolía Osses, María Fuentes, Gordiano Castro, Atilio Aedo, René Corvalán, José Riquelme, María Olga Faúndez, Jaime Burgos Toledo, Hermógenes Ruiz Ramos, Sonia Uribe Vásquez y actualmente Sr. Francisco Muñoz Caballol.

1.1 ENTORNO

En relación a los antecedentes del entorno, nuestra escuela, por las características propias de la Comunidad, es el centro de las actividades culturales, deportivas, ambientales, religiosas, sociales y artísticas.

En cuanto a la conformación familiar, ésta corresponde principalmente a tipologías familiares nuclear biparental, uniparental, reconstituidas y extensas.

En cuanto a las características de nuestros estudiantes, son respetuosos, participativos, con curiosidad por aprender, con habilidades sociales, musicales y deportivas.

En el ámbito socioeconómico del sector, este se destaca principalmente, en labores de agricultura, jornales y temporeros, con un ingreso que bordean el sueldo mínimo.

Con relación a la oferta educacional para el sector:

- Educación Pre – Escolar: Jardín Familiar dependiente en lo administrativo y en lo referente a estructura del edificio escolar a la ilustre Municipalidad de Linares y en lo técnico a la JUNJI.
- Educación General Básica: Se cuenta con la Escuela Particular Subvencionada de San Antonio Encina y las Escuelas Municipales de la Comuna de Colbún (Paso Rari, Quinamávida, Lomas de Putagán y Capilla Palacios).
- Educación Media: El sector no cuenta con liceos cercanos, siendo las preferencias para los estudiantes egresados los liceos de la ciudad de Linares entre ellos; Liceo Diego Portales, Liceo Politécnico, Instituto Comercial y Salesianos.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

IDENTIFICACIÓN:	Escuela Graciela Letelier
DIRECCIÓN:	Vara Gruesa s/n km 9.
FONO:	73-2-215784
CORREO ELECTRONICO:	gracielaletelier@daemlinares.cl
UBICACIÓN GEOGRAFICA:	Región del Maule
PROVINCIA:	Linares
COMUNA:	Linares
SECTOR:	Vara Gruesa

3. INFORMACIÓN LEGAL:

ROL BASE DATOS:	3267-0
DECRETO COOPERADOR:	10.750
RESOLUCION EXENTA JECD:	0054 del 16/03/2012
MATRICULA GENERAL 2025 (al 26/03/25):	407
E. MEDIA ADULTA/ VESPERTINA:	Decreto N° 230
N° DE CURSOS:	18 cursos desde Pre-Kínder a Primero Medio.

4. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director	FRANCISCO MUÑOZ CABALLOL
Sostenedor	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES
Representante Legal	PATRICIO ARAYA CAMPOS
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 10750 de 31/12/1980
Dependencia	Municipal
Nivel de enseñanza	EDUCACION PARVULARIA, EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA
Matrícula total de estudiantes	407
Promedio estudiantes por curso	23
Docentes Aula	28
Asistentes y Técnicos de Aula	13
Educadoras Diferenciales	7
Profesionales Apoyo PIE, SEP	7
Inspectores	5
Asistentes de servicios menores	5
Administrativos	2

5. MATRÍCULA Y NÚMERO DE CURSOS QUE SE ATENDERÁN BAJO EL RÉGIMEN DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA:

NIVEL	CURSO	Nº DE CURSOS	Nº DE NIÑOS Y NIÑAS
Párvulo	NT1	1	16
Párvulo	NT2	1	28
Básica	Primero	2	27
Básica	Segundo	1	29
Básica	Tercero	2	47
Básica	Cuarto	2	49
Básica	Quinto	2	49
Básica	Sexto	2	51
Básica	Séptimo	2	57
Básica	Octavo	2	57
Media	Primero	1	18

6. AGRUPACIONES INSTITUCIONALES

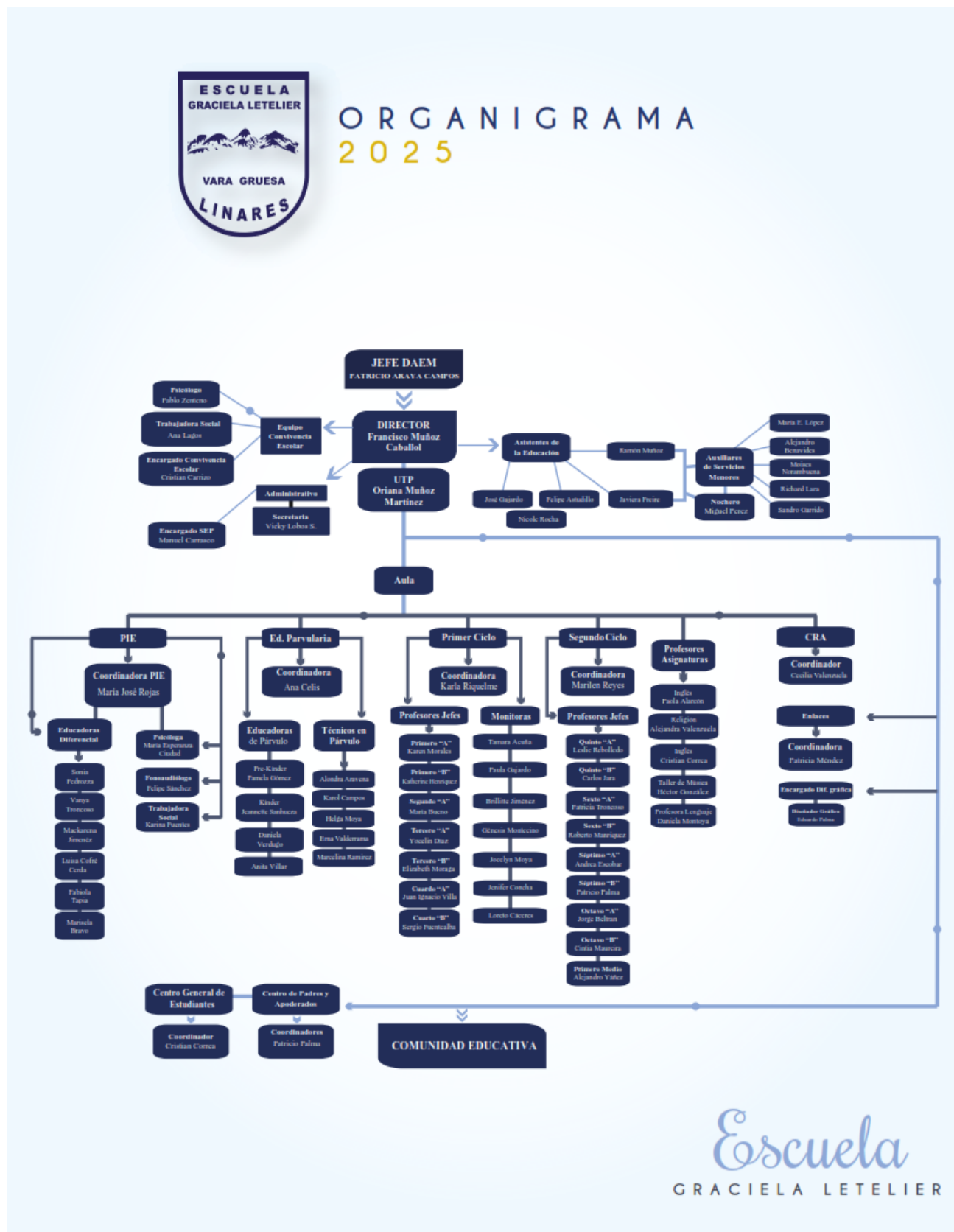
Al interior del establecimiento se han configurado una serie de grupos que tiene objetivos particulares, que buscan aportar al Proyecto Educativo Institucional, sus objetivos y el logro de metas.

- Consejo Escolar
- Centro General de Padres, Madres y Apoderados
- Centro General de Estudiantes
- Consejo de Profesores
- Grupo de Bienestar de Funcionarios

7. RECURSOS HUMANOS (A marzo de 2025):

PERSONAL	T
Nº DOCENTES DIRECTIVOS	4
Nº DE DOCENTE EDUC. PARVULARIA	4
Nº DE DOCENTES EDUC. BÁSICA	22
Nº DE DOCENTE EDUCACION DIFERENCIAL	7
Nº FONOAUDIOLOGOS	1
Nº PSICOLOGOS	2
Nº TRABAJADORAS SOCIALES	2
Nº ASISTENTE DE PARVULOS	5
Nº DISEÑADOR GRÁFICO	1
Nº ENCARGADA DE ENLACES	1
Nº ADMINISTRATIVOS	2
Nº ASISTENTE DE LA EDUCACION EN AULA	8
Nº INSPECTORES	4
Nº DE AUXILIARES	5
Nº DE NOCHEROS	1
TOTAL PERSONAL	69

8. ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO.



9. ÁMBITO ESTRUCTURAL.

Nuestra Escuela depende administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Linares, a través del Departamento de Educación Comunal (DAEM) que cumple las funciones de asesoría, supervisión y evaluación, acogiendo el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento lo que permitirá organizar los esfuerzos e infraestructura para un mejor desarrollo de los actores escolares para así, mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Infraestructura	
Espacios	Cantidad
Salas de clases	17
Biblioteca CRA	1
Laboratorio de informática	1
Oficina dirección	1
Oficina UTP	1
Aula de recursos PIE	1
Sala multiuso	1
Salas de atención de asistentes sociales, psicólogas y fonoaudiólogos	3
Comedor	1
Cocina	1
Despensa	1
Servicios higiénicos	9
Servicios higiénicos inclusivos	2
Patio techado	1
Multicancha	1
Patio NT1- NT2	1
Domo	1

10. INDICADORES DE RENDIMIENTO

CUADRO RESUMEN N° 01 PROMOCIONES / REPITENCIAS

Año	2024	
Situación	Cant.	%
Promoción	371	100
Repitencia	0	0
Deserción	0	0
Traslados	28	7

CUADRO RESUMEN N° 02 MATRICULA

Años/Situación	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Matricula General	517	532	514	468	414	407
Matrícula Final	511	524	519	470	371	

CUADRO RESUMEN N° 03 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Año	Total Cursos	Detalle		Promovidos	Repitencias
		Perm.	Trans.		
2022	19	23	91	114	0
2023	19	25	90	115	0
2024	19	20	86		0
2025	17				

(Perm.: Estudiantes permanentes / Trans.: Estudiantes transitorios)

RESULTADO PRUEBAS ESTANDARIZADAS

CUADRO RESUMEN N° 04 SIMCE

ASIGNAT.	Lenguaje y Comunicación			Educación Matemática			C. y E. Naturaleza	Ciencias Sociales
Situación	4° Año Básico	6° Año Básico	8° Año Básico	4° Año Básico	6° Año Básico	8° Año Básico	8° Año Básico	
2015	253	267	244	252	244	245	266	257
2016	265	263	-----	257	244	----	----	252
2017	262	----	245	228	----	242	256	-----
2018	275	249	----	247	237	---	-----	-----
2019	----	----	239	257	-----	254	-----	244
2020	----	----	----	----	----	----	----	----
2021	----	----	----	----	----	----	----	----
2022	----	----	----	220	----	----	----	----
2023	255	----	----	255	-----	----	-----	-----
2024	267	231		254	232			

Áreas	Autoestima Académica Y motivación escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
2024	77	80	80	74
2025	79	79	81	73

CUADRO RESUMEN N° 05 PRIORITARIOS

Matrícula Prioritarios 2025	Total
Número de estudiantes	381

CUADRO RESUMEN N° 07 VULNERABILIDAD

VULNERABILIDAD 2024	%
Índice de Vulnerabilidad	94

CUADRO RESUMEN N° 08 ALIMENTACIÓN

Cantidad total de Raciones(% de alumnos Beneficiados)	Cantidad de Alumnos que reciben Tercera Ración
387	42

11. ESTRUCTURA HORARIA SEMANAL

Curso (s): Pre Básica (Pre kínder y Kínder)					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:30	15:55	8	90	45
Martes	08:30	15:55	8	90	45
Miércoles	08:30	15:55	8	90	45
Jueves	08:30	15:55	8	90	45
Viernes	08:30	14:15	6	90	45
TOTAL			38	190	225

Curso (s): Básica (desde 1° a 8° Año Básico)					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:30	15:55	8	90	60
Martes	08:30	15:55	8	90	60
Miércoles	08:30	15:55	8	90	60
Jueves	08:30	15:55	8	90	60
Viernes	08:30	14:15	6	60	60
TOTAL			38	190	300

Curso: Primero Medio					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:10	16:30	9	45	45
Martes	8:10	16:30	9	45	45
Miércoles	8:10	16:30	9	45	45
Jueves	8:10	16:30	9	45	45
Viernes	8:10	13:15	6	30	45
TOTAL			42	210	225

12. ORGANIZACIÓN JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
Párvulo	NT1 NT2	Mañana	Taller de Psicomotricidad, juegos y expresión corporal Desarrollará la coordinación psicomotriz a través de actividades lúdicas ejercitando la coordinación gruesa y fina.	Relación con el medio natural y cultural	90	1
Párvulo	NT1 NT2	Mañana	Taller de Inglés Desarrollan habilidades de listening and speaking mediante actividades lúdicas, representaciones y canciones	Comunicación	90	1
Párvulo	NT1 NT2	Mañana	Taller de Expresión Artística Expresar sus emociones a través de técnicas plásticas con materiales como; plastilinas, acuarelas y crayones de ceras.	Relación con el medio natural y cultural	90	1

Párvulo	Kínder	Mañana	Taller de psicomotricidad, juegos y expresión corporal Desarrollar coordinación psicomotriz mediante actividades lúdicas ejercitando la coordinación gruesa y fina.	Relación con el medio natural y cultural	90	1
Párvulo	Kínder	Mañana	Taller de Inglés Adquirir la iniciación al idioma inglés a través de actividades lúdicas, canciones, representaciones las cuales permiten desarrollar habilidades de listening and speaking	Comunicación	90	1
Párvulo	Kínder	Mañana	Taller de Expresión Artística Desarrollar sus emociones a través de expresión plástica con recursos como; plastilinas, acuarelas y crayones de ceras.	Relación con el medio natural y cultural	90	1
Básico	1° y 2°	Tarde	Taller de Deportes y Vida Saludable Taller destinado a la práctica deportiva de interés para los estudiantes valorando la vida saludable y el autocuidado. Practican diversos deportes: fútbol, voleibol, básquetbol, tenis de mesa, atletismo, entre otros.	Ed. Física	90	1

Básico	1° y 2°	Tarde	Taller de Expresión Artística Desarrollarán su imaginación, sensibilidad y emociones a través de técnicas pictóricas trabajando con pinceles, acuarelas y lápices pasteles.	Lenguaje, Artes Visuales, Música.	90	1
Básico	3° y 4°	Tarde	Taller de Deportes y Vida Saludable Taller destinado a la práctica deportiva de interés para los estudiantes valorando la vida saludable y el autocuidado. Practican deportes: fútbol, voleibol, básquetbol, tenis de mesa y atletismo.	Ed. Física	90	1
Básico	3° y 4°	Tarde	Taller de Expresión Artística A través de la imaginación, sensibilidad y emociones, desarrollarán técnicas pictóricas trabajando con pinceles, temperas y lápices de colores.	Lenguaje, Artes Visuales	90	1
Básico	5° Y 6°	Tarde	Taller de Ecología y Medio Ambiente Se formaran Brigadas Ecológicas quienes se encargaran de desarrollar tareas y acciones de re-utilización de materiales de	Cs. Naturales	90	1

			desecho.			
Básico	5° Y 6°	Tarde	Taller de Deportes y Vida Saludable Taller destinado a la práctica deportiva de interés para los estudiantes valorando la vida saludable y el autocuidado. Practican diversos deportes: fútbol, voleibol, básquetbol, tenis de mesa, atletismo, entre otros.	Ed. Física	90	1
Básico	5° Y 6°	Tarde	Taller de Expresión Artística Los estudiantes puedan ampliar y diversificar sus experiencias artísticas en diversas áreas y modalidades, ofreciendo oportunidades para que se expresen creativamente.	Lenguaje, Artes Visuales	90	1
Básico	7°, 8°, Primero Medio	Tarde	Taller de Deportes y Vida Saludable Taller destinado a la práctica deportiva de interés para los estudiantes valorando la vida saludable y el autocuidado. Practican deportes: fútbol, voleibol, básquetbol, tenis de mesa y atletismo.	Ed. Física	90	1
Básico	7°, 8° Primero	Tarde	Taller de Ecología y Medio Ambiente	Cs. Naturales	90	1

	Medio		Los estudiantes aprenderán sobre reciclaje y sustentabilidad. Se formarán Brigadas Ecológicas quienes se encargaran de desarrollar tareas y acciones de re-utilización de materiales de desecho.			
Básico	7°, 8° y Primero Medio	Tarde	Taller de Expresión Artística Los estudiantes puedan ampliar y diversificar sus experiencias artísticas en diversas áreas y modalidades, ofreciendo oportunidades para que los estudiantes se expresen creativamente.	Lenguaje, Artes Visuales.	90	1

13. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL ESCUELA

PROYECTO/ PROGRAMA	AÑO INICIO	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA
PME	2009	PME a 4 años
PIE NEE - NET	2007	Programa de Integración Escolar R. Exenta N° 3121 del 25-06-2018
TICS – ENLACES	2005	Proyecto de Laboratorio de computación
OTROS:		
Proyecto de Talleres	2012	JECD Desde NT1 a 8° básico
Programa de Alimentación Escolar	2001	JUNAEB
Programa de Salud Escolar	2001	JUNAEB
Jornada Escolar Completa	2001	MINEDUC JECD
CRA	2005	MINEDUC
Proyecto Pro Retención	2001	Aprendo y me entretengo en mi escuela
Evaluación Docente	2001	MINEDUC
Plan de sexualidad, afectividad y género	2014	PME
Plan de Gestión de convivencia escolar	2009	PME
Plan de Apoyo a la Inclusión	2016	PME
Plan de Formación Ciudadana	2016	PME
Plan de Desarrollo Profesional Docentes	2017	PME
Plan Integral de Seguridad Escolar.	2014	PISE
Proyecto Tablet para educación inicial NT1-NT2 y 1°	2015	MINEDUC

II. PLAN ESTRATÉGICO

1. IDEARIO

Las políticas educacionales actuales y la Reforma Educativa en vigencia apuntan preferentemente a la calidad y equidad de la educación, por consiguiente, los cambios que propicia la Reforma Educacional afectan al sistema y a la sala de clases de escuelas que buscan entre otros, variar las actuales prácticas de enseñar y de aprender para que estos estudiantes desarrollen las habilidades, destrezas, aptitudes e intereses; vivencias y valores para insertarse en una sociedad como la actual.

Nuestro establecimiento imparte educación en los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media Adulto Vespertina, y Nivelación de Estudios Enseñanza Básica para Adultos.

En términos curriculares-pedagógicos, el establecimiento, basa su enseñanza en el currículum nacional, es decir, en Bases Curriculares, Planes y Programas de Estudio, Proyecto de Integración Escolar y está adherido al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP).

La escuela busca alcanzar el desarrollo integral de nuestros estudiantes en lo académico, valórico, físico y artístico a través de la transmisión de conocimientos y destrezas, capacitándoles para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.

Nuestra institución cuenta con reglamentos que encuadran la acción de cada uno de los integrantes de la comunidad con el fin de alcanzar los objetivos comunes que como institución nos hemos planteado y que este proyecto educativo institucional define. Centrándose en aspectos cuantitativos y cualitativos que configuran la educación de calidad que anhelamos. Considerando como relevantes la adquisición de contenidos y valores compartidos para una convivencia escolar de calidad, en el que cada uno de los integrantes de

nuestra comunidad se involucre y participe de manera comprometida y activa para los logros de estos objetivos. Por otra parte velar por la mejora constante de los resultados académicos y de las pruebas estandarizadas nacionales, permitiendo también que nuestro sistema de evaluación ponga énfasis más al proceso que al producto, por lo que al evaluar se debe considerar todas las instancias del quehacer educativo.

La Unidad Educativa pretende:

- Propiciar la adquisición de valores que permitan al estudiante insertarse positivamente en la sociedad actual.
- Desarrollar en los estudiantes una actitud honesta y leal frente a situaciones de la vida cotidiana.
- Cultivar en toda la Unidad Educativa el respeto por la diversidad.
- Desarrollar en los estudiantes valores cívicos y culturales que permitan compartir necesidades e intereses con sus pares.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de comunicación, dialogo fluido y de respeto, que permita una mejor convivencia escolar.
- Desarrollar una actitud positiva frente a la vida que provoque un mejoramiento de aprendizajes y un desarrollo de la autoestima.
- Potenciar las capacidades individuales de los estudiantes para que favorezca el pleno desarrollo de su personalidad.
- Entregar las oportunidades para que los estudiantes, desarrollen sus intereses y potencialidades, a través de Talleres Electivos y de actividades Extraescolares.
- Establecer una interacción permanente, escuela – comunidad donde se adquiera un compromiso en beneficio del mejoramiento de los aprendizajes y valores positivos de la persona, desde los Niveles de Educación Parvularia y Básica.
- Desarrollar una relación de integración y compromiso de Padres y Apoderados con la misión de la Escuela.
- Entregar estudiantes al termino de Octavo Año Básico, con los conocimientos necesarios, que le permitan insertarse exitosamente en la Enseñanza Media.

VISIÓN

Constituirse en un referente de calidad de la educación rural de la Comuna de Linares, proyectando su accionar en formar estudiantes tolerantes, empáticos y colaborativos, enfocados en la proyección de estudios superiores, valorando el respeto en sí mismo y de su entorno social y cultural.

MISIÓN

Nuestra misión es formar ciudadanos responsables, brindando oportunidades para el desarrollo académico y valórico, respetando el entorno natural, costumbres y tradiciones de nuestro país.

SELLOS

Formación ciudadana. Respeto por el medio ambiente, las tradiciones y las costumbres nacionales.

VALORES

Respeto

Tolerancia

Empatía

2. PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

a) DIRECTOR

El director de la escuela Graciela Letelier debe poseer la capacidad de liderazgo directivo y pedagógico, capacidad de trabajo en equipo, de resolución eficiente de conflictos, motivador de personas, innovador y reflexivo para organizar, potenciar, monitorear y evaluar las condiciones efectivas y de gestión escolar que aseguren el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

b) COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO

Debe ser el docente responsable de apoyar la labor de la dirección del establecimiento en la programación, organización, planificación técnica, coordinación, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

c) DOCENTES

Se espera que el profesor de la Escuela Graciela Letelier, posea un alto compromiso por la tarea escolar, tenga dominio de las disciplinas que enseña, sea competente e innovador en las estrategias de aula, que tenga y promueva el trabajo activo, comprometido, colaborativo, en coherencia con los lineamientos del PEI y de la diversificación universal del aprendizaje, que esté en constante perfeccionamiento y actualización en la disciplina que enseña. Empoderado en el currículo de su área. Conocedor del Proyecto Educativo y de los principios y valores que en él se promueven, que optimice el tiempo y los recursos para lograr el aprendizaje de todos sus estudiantes y demuestre empatía y respeto a la diversidad como a las tradiciones.

Se espera que el docente promueva, a través de su ejemplo, el desarrollo de una convivencia basada en la Tolerancia y en la libertad de toda persona de expresar sus puntos de vista.

d) ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Los asistentes de la educación deben ser personas responsables, comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional, respetuosos por la diversidad, empáticos e idóneos en las áreas de su quehacer, para asegurar el debido cuidado y atención a los estudiantes para apoyar la labor educativa que se orienta al logro de aprendizajes formativos y educativos.

e) ESTUDIANTES

Se espera que los alumnos de la Escuela Graciela Letelier, sean personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos, reflexivos y críticos, flexibles y capaces de escuchar las opiniones y críticas de otros, con un alto desarrollo ético, idealista, solidario y consciente que su vida constituye un compromiso con sus semejantes, con las tradiciones, con el bien común y de la naturaleza.

Nuestra expectativa es que nuestros estudiantes sean inquietos en el aprendizaje y la investigación. Personas que sepan convivir en la diversidad étnica, cultural y social, que sepan construir relaciones basadas en la confianza mutua, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia. Que desarrollen la capacidad para expresar un marcado compromiso cívico ciudadano y con el entorno que lo rodea.

Con énfasis en:

- ✓ Responsabilidad social y compromiso ciudadano
- ✓ Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- ✓ Compromiso con su medio socio-cultural y las tradiciones.
- ✓ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, y
- ✓ Con un compromiso ético.

Que al egresar sean personas respetuosas de la diversidad, proactivas, responsables, críticas y con opinión, que tengan proyectos de vida, que dominen los aprendizajes básicos, que sean comprometidos con sus estudios.

f) APODERADOS

El apoderado que pertenece a la Escuela Graciela Letelier debe adoptar un rol responsable y comprometido frente al proceso de aprendizaje de sus hijos, respetuosos frente a la inclusión,

tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa. Serán activos en la colaboración de la función educativa y formadora que desarrolla la escuela, positivos respecto de las propuestas que el establecimiento promueve como es el respeto por las tradiciones y el folclore. Por tanto, comprenden que familia y escuela deben ser un apoyo recíproco para favorecer de manera integral el aprendizaje de sus hijos, brindando los cuidados necesarios para el bienestar físico, psicológico y social de los estudiantes, cumplir con los horarios y normas establecidas en la escuela, cumplir con los requerimientos de cada docente en las distintas asignaturas, y asistir a las reuniones y citaciones solicitadas.

Así también. Serán conocedores del Proyecto Educativo del establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos, de los protocolos y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa, así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

Serán personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento. Capaces de enseñar a sus niños/as el compromiso por los valores de la escuela a través del ejemplo.

g) PROFESIONALES DE APOYO

Se espera que el profesional de apoyo del establecimiento, posea principios morales, espirituales y sociales para poder lograr el desarrollo integral de los estudiantes que conforman nuestra comunidad educativa, entregando una atención contextualizada al quehacer educativo del establecimiento, implementando modelos de trabajo sistémicos e interdisciplinarios desde una perspectiva comunitaria, en la que se asuma que lo psicosocial es una dimensión del desarrollo humano que vincula, dialécticamente, los procesos individuales y sociales, por consiguiente constituye un ámbito de formación.

Que sean justos, equitativos y democráticos, que conozcan y aprecien el contexto sociocultural del lugar donde desempeñan su función.

3. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

La escuela Graciela Letelier, es una comunidad educativa de carácter Municipal, que fomenta el aprendizaje, capaz de formar personas integrales, desarrollando y potenciando sus habilidades académicas, valóricas, respetando costumbres y tradiciones de nuestro país.

Respetamos de manera efectiva la diversidad, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la convivencia escolar.

En el ámbito de la diversidad y la inclusión, toma como referente legal el Decreto N° 83 de 2015. Impartimos una educación de calidad en tanto nuestros docentes y profesionales de apoyo, desarrollan en nuestros estudiantes atributos cognitivos y habilidades socio-afectivas que se traducen en prácticas de excelencia, sustentadas en los valores que promueve la Institución.

La escuela valora significativamente la solidaridad, la autonomía y el espíritu crítico, así como también la proactividad y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje, respetando nuestras tradiciones como comunidad.

4. PRINCIPIOS Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

La escuela Graciela Letelier, destaca por su estilo de enseñanza, basado en el método expositivo de interacción directa. Lo expositivo se combina con el trabajo colaborativo de análisis y opiniones personales, en donde el desarrollo de guías de ejercicios grupal e individual, con énfasis en la resolución de problemas, la argumentación y comunicación, permite la práctica y la producción por parte de los estudiantes. En este estilo de enseñanza, el profesor asume la dirección de la clase, tomando decisiones, organizando, distribuyendo tareas y determinando las características de la evaluación. La característica primordial del

estilo de enseñanza, es la generación de un clima de respeto mutuo, en donde es común la crítica constructiva y objetiva, además de poner la atención a las iniciativas personales de los estudiantes. En concordancia con lo anterior, el establecimiento espera que el docente posea un alto compromiso por la tarea escolar, tenga dominio de las disciplinas que enseña, sea competente e innovador en las estrategias de aula, que tenga y promueva el trabajo activo, comprometido, colaborativo, en coherencia con los lineamientos del PEI, consciente de no perder el liderazgo permanente frente a sus estudiantes. Promoviendo así, el desarrollo de aprendizajes significativos en todos los estudiantes en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Enseñanza Media Adultos (Decreto N° 230), basándose en los Planes y Programas de Estudios vigentes, acentuando los aspectos formativos, valóricos y con un alto sentido de respeto por nuestras tradiciones.

5. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En cuanto a los valores, la Escuela Graciela Letelier, como base de la formación ética de su Proyecto Educativo, sustenta los siguientes Valores: **Solidaridad, Buen Trato, Respeto, Responsabilidad, Compañerismo y Tolerancia.** La escuela, en la práctica de estos valores, refleja una familiaridad transversal entre las diversas disciplinas del plan de estudios de acuerdo con el Proyecto Educativo. La práctica y cultivo de estos valores deben convertirse en un hábito natural de vida, tanto para nuestros funcionarios como para nuestros educandos, a fin de que lleguen a ser individuos integrales, con principios morales sólidos, asumidos por toda la Comunidad Educativa, y poseedores de una visión crítico-constructiva que les permita mejorar y formar parte de una sociedad más fraterna y humana.

Nuestros Objetivos:

- Proporcionar un ambiente familiar y acogedor que permita la fácil adaptación e integración de las personas de cada uno de los estamentos de la Unidad Educativa.
- Optimizar la relación y participación de los Padres y Apoderados de los estudiantes del establecimiento.

- Dar oportunidad de continuación de estudios de Enseñanza Media en Jornada Vespertina a alumnos mayores de 18 años y otros de menor edad debidamente autorizados. Así mismo la nivelación de estudios de enseñanza básica para adultos.
- Realizar actividades que permitan la integración e interacción de las diferentes instituciones del Sector.
- Atender las necesidades, intereses y diversidad de estudiantes, contando para ello con un espacio adecuado.
- Potenciar las Áreas de Vida Saludable, Ciencias, Artes y Tecnología en infraestructura y Recursos Didácticos.
- Optimizar la utilización de los espacios educativos.
- Fomentar el desarrollo de la lectura y las letras a través de la utilización de una Biblioteca interactiva, abierta a la comunidad.
- Coordinar las Redes de Apoyo existentes en la comunidad (Posta, Carabineros, Junta de Vecinos, Club Deportivo, entre otros), a fin de optimizar los recursos humanos y materiales en beneficio de la Unidad Educativa.
- Analizar, evaluar y modificar anualmente con la participación de representantes de los diferentes Estamentos el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), Proyecto de la Jornada Escolar Completa Diurna (J.E.C.D.), Plan de Seguridad Escolar Integral, Reglamento del Consejo Escolar, Reglamento de Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.

III. GESTIÓN Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO

1. CONCEPTO DE GESTIÓN

La Gestión del Proyecto Educativo, corresponde al conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el Equipo Directivo de la escuela junto a su Sostenedor, para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica y formativa plasmada en el Proyecto Educativo, con y para la Comunidad Educativa.

Nuestro modelo de gestión del PEI se orienta en base a las cuatro áreas: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Para cada una de estas áreas hemos establecido un propósito general, basado en nuestros sellos institucionales, que se sustenta en focos estratégicos, los cuales a su vez poseen objetivos específicos para cada foco, acciones y recursos asociados.

2. ESTRATEGIAS SELECCIONADAS PARA FORMULAR LOS OBJETIVOS Y PLANES ESTRATEGICOS.

LIDERAZGO	El Equipo directivo, fomenta junto con el consejo escolar, los lineamientos para potenciar un ambiente laboral colaborativo, con una cultura de alta expectativa, que promueva la participación de nuestros estudiantes en actividades relacionadas con nuestras tradiciones y costumbres, en conjunto con el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas, socio-afectivas, coherentes con el proyecto educativo.
GESTION PEDAGOGICA	El equipo Directivo, a través del acompañamiento del aula y del seguimiento de la cobertura curricular se enriquecen estrategias metodológicas para promover y mejorar las oportunidades de aprendizajes efectivos en todos nuestros estudiantes, valorando nuestras tradiciones y el respeto por la diversidad
CONVIVENCIA ESCOLAR	Se promueve actividades de convivencia escolar con perspectiva comunitaria, para fortalecer el compromiso de la comunidad educativa con los aprendizajes, potenciando los logros pedagógicos y valóricos que nos caracteriza como escuela, enriqueciendo así, el ámbito formativo y desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Se optimiza y distribuye los recursos humanos, financieros y materiales, procurando mantener los recursos didácticos e insumos suficientes para implementar estrategias efectivas, necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje propuestos por las normativas vigentes y en coherencia con nuestro Proyecto Educativo.

Plan de Convivencia escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad Y Género
Entregar orientaciones e información precisa a niños, niñas y adolescentes, cumpliendo con las normativas y requisitos establecidos por el Ministerio de Educación y las leyes vigentes, las cuales exigen a los establecimientos educacionales proporcionar las mejores herramientas en temas de convivencia escolar, promoviendo un ambiente seguro, respetuoso y colaborativo fortaleciendo los valores del respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a una convivencia armoniosa	Proporcionar orientaciones e información precisa a niños, niñas y adolescentes, cumpliendo con lo estipulado en las normativas y requerimientos del Ministerio de Educación, las cuales exigen que los establecimientos educacionales proporcionen las mejores herramientas para promover una sexualidad sana, responsable y libre de violencia, abordando los cuidados que conlleva, como el respeto hacia el propio cuerpo, el consentimiento, la prevención de riesgos y la equidad de género.
Plan de Seguridad escolar	Plan de Formación Ciudadana
Promover en la comunidad educativa un ambiente de seguridad integral, implementando y desarrollando actividades formativas que capaciten a todos los miembros de la comunidad escolar en cómo enfrentar las distintas emergencias que puedan afectar a la organización, incluyendo no solo la prevención y respuesta ante situaciones de riesgo, sino también la creación de protocolos claros para la seguridad física y emocional de los estudiantes y el personal.	Fomentar la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía, así como los derechos y deberes asociados a ella, entendidos en el marco de una república democrática, formando una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes, integrando el cuidado del medio ambiente como un valor fundamental, fomentando la participación activa de toda la comunidad educativa, fortaleciendo su sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad dentro de la comunidad educativa.
Plan de Inclusión	Plan desarrollo Profesional
Impulsar la construcción de una comunidad educativa inclusiva, que sea un espacio de aprendizaje, diálogo, reconocimiento y participación activa de la diversidad de los miembros que la integran, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, sean valorados y tengan las mismas oportunidades de desarrollo dentro del establecimiento educacional, promoviendo	Fortalecer las prácticas pedagógicas a través del acompañamiento al aula, proporcionando retroalimentación constructiva y apoyo personalizado a los docentes para mejorar sus estrategias de enseñanza, el manejo del aula y la participación activa de los estudiantes

una cultura de respeto, equidad e inclusión en todos los aspectos de la vida escolar.	
---	--

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 SOCIALIZACIÓN

La comisión P.E.I, deberá planificar actividades de socialización institucional, el que debe iniciarse con un trabajo reflexivo entre los funcionarios de la institución y una muestra de apoderados y estudiantes. Así también utilizar todas las plataformas disponibles para exponerlo en la comunidad educativa, esta etapa finalizará con una encuesta de percepción de impacto de este proceso de socialización.

2.2 IMPLEMENTACIÓN

El proceso de implementación del P.E.I. tiene como responsable al equipo directivo, quien debe procurar que las acciones y planificaciones que se realicen estén en coherencia con el P.E.I.

Será el equipo directivo quien designe a los responsables del monitoreo de éste.

2.3 EVALUACIÓN

A partir del segundo semestre se iniciará un proceso de evaluación institucional para el P.E.I, en el que se levantará la información respecto a la percepción de la comunidad educativa de acuerdo a su implementación y contextualización, además del nivel de cumplimiento de la implementación. Los resultados de esto, se analizarán y expondrán a la comunidad educativa

en una jornada de reflexión del P.E.I, en el cual se trabajará las sugerencias y comentarios de la comunidad.

2.4 ADECUACIONES

La comisión con los antecedentes de la etapa anterior generará un plan de acción con el fin de realizar mejoras, adecuaciones y cambios profundos en el Proyecto.

3. EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El proceso de evaluación se realizará a través de un seguimiento permanente con el fin de establecer los logros y las mejoras, así reformular acciones en los Consejos Técnicos, Equipo de Gestión Escolar y Consejos Escolares, como también en las instancias de reuniones técnicas de evaluación en cada semestre. Permitiendo reformular los objetivos y la toma de decisiones para nuestro Proyecto Educativo.

Acciones para el seguimiento:

- Cumplimiento de plazos estipulados para las acciones comprometidas.
- Gestión técnico pedagógica en relación a resultados y procesos.
- Análisis de resultados obtenidos en todas las áreas del Proyecto Educativo.